

Esta semana se han celebrado las II Jornadas de Salud bucodental de Atención Primaria

---

## Más de 16.500 menores han recibido tratamientos dentales especiales financiados por la Comunidad

- Tras ser atendidos en primera consulta por su odontólogo en el centro de salud
- La Consejería de Sanidad ha destinado tres millones en prestaciones dentales complejas, como endodoncias o reconstrucciones, que se ofrecen a pacientes de 6 a 16 años

**18 de noviembre de 2018.-** La Comunidad de Madrid ha financiado 43.797 tratamientos dentales especiales a menores de 6 a 16 años desde la puesta en marcha en julio del pasado año del convenio firmado por el Servicio Madrileño de Salud y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la región (COEM). Gracias al acuerdo, un total de 25.073 menores han podido acudir a la consulta específica para tratar su problema de salud bucodental tras ser derivados desde la Unidad de Salud bucodental del Centro de Salud. En total, 16.560 de estos menores han recibido un tratamiento específico y Sanidad ha destinado 2.915.224 euros para financiarlos.

El desarrollo del convenio ha sido uno de los temas que se han abordado en las II Jornadas de Salud Bucodental de Atención Primaria, que se han celebrado esta semana. En la inauguración participaron el director general de Coordinación de la Asistencia Sanitaria, Antonio Alemany; la gerente asistencial de Atención Primaria, Marta Sánchez-Celaya; y el presidente del COEM, Antonio Montero, en cuya sede se celebró el encuentro.

Bajo el lema 'La prevención, el camino hacia la salud bucodental', el encuentro ha tenido como objetivo proporcionar a los profesionales especialistas en este campo (odontoestomatólogos, higienistas dentales, auxiliares de enfermería) el intercambio de experiencias, conocimientos e innovaciones técnicas más actuales.

En virtud del citado convenio, suscrito en junio de 2017, los menores que precisan tratamientos complementarios son derivados desde la Unidad de Salud Bucodental de su Centro de Salud a la consulta del [odontólogo](#) colegiado que libremente escogen los usuarios de los cerca de 746 adheridos al convenio.

Los principales tratamientos realizados durante este periodo han sido obturaciones complejas (32,81 %), seguidos de grandes reconstrucciones dentales (24,7 %) y endodoncias de molar (11,13 %). También, se han llevado a

cabo colocación de coronas, mantenedores de espacios o reimplantes. El convenio no limita el número ni tipo de tratamientos por niño siempre que esté reflejado en las prestaciones contempladas y en el documento de derivación realizado por el odontólogo de Atención Primaria.

## MEJORAR LA SALUD BUCODENTAL

La Consejería de Sanidad viene reforzando en los últimos años las prestaciones que ofrecen las Unidades de Salud Bucodental (USBBD) de los centros de salud de la región, en total 84 tras la apertura este año de la USBBD de Griñón. Además, durante este año se han invertido 335.500 euros para mejorar los equipamientos de estas unidades específicas, con medidas como la adquisición de 72 nuevas sondas de radiovisiografía digital, de las 80 existentes, una moderna técnica de radiografía que expone al paciente a menor radiación.

Las USBBD son atendidas por 147 odontólogos, 125 higienistas dentales, 19 auxiliares de enfermería y dos enfermeras de apoyo. El pasado año las Unidades de Salud Bucodental de los Centros de Salud atendieron a cerca de 117.000 menores, y en conjunto 860.000 consultas en la atención de población infantil y adulta. Además de la actividad asistencial, los profesionales realizan actividades para prevenir enfermedades en consulta y con talleres de educación para la salud en centros educativos.

Desde el pasado año, el Programa de Atención Dental Infantil (PADI) de los centros de salud de la Comunidad de Madrid, además de incluir las nuevas prestaciones especiales, amplía la edad de cobertura, que pasa de 6 a 16 años (antes alcanzaba hasta los 14).

La revisión bucodental a la población infantil se realiza al menos una vez al año y comprende el análisis del estado dental y del riesgo de caries, la valoración de hábitos inadecuados e información sobre medidas higiénicas, entre otras actuaciones. Se realizan además aplicaciones de flúor tópico, tratamientos de sellado de fosas o fisuras profundas, y por último, tartrectomías, es decir, la limpieza de boca.